



152641  
 Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP



2042304  
 Subdivision



08/06/18

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
 Telf: 052624758  
 www.registropmanta.gob.ec

**Ficha Registral-Bien Inmueble**  
**38331**

2042358

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18011538, certifico hasta el día de hoy 17/05/2018 13:28:13, la Ficha Registral Número 38331.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
 XXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 13 de diciembre de 2012 Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio Los Esteros, Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el Sitio Los Esteros, Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Calle pública y treinta metros, POR ATRÁS; Propiedad de Héctor Calle, con treinta metros, POR EL COSTADO DERECHO, Calle pública, con treinta metros, y POR EL OTRO COSTADO, Propiedad de José Eloy Mero, con treinta metros. Con un área total de: NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	164 14/jun/1974	630	633

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 1 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 14 de junio de 1974 Número de Inscripción: 164 Tomo: 1  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 518 Folio Inicial: 630  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 633  
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de junio de 1974

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el sitio los Esteros, Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de: NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301470959	MERO MERO MARIO RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000030308	MERO MERO GUILLERMINA LUCIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000030309	MACIAS PALMA MARCOS TULIO	CASADO(A)	MANTA	

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro COMPRA VENTA Número de Inscripciones 1



Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP

Fecha 17 MAY 2018 HORA:

HORA:

Pag 1 de 2

Certificación impresa por :maria\_cedeno

Ficha Registral:38331

jueves, 17 de mayo de 2018 13:28

898.810.31 tpo

<<Total Inscripciones >>

1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:28:13 del jueves, 17 de mayo de 2018

A petición de: MERO MERO MARIO RICARDO

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

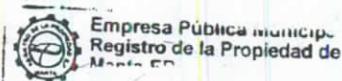


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN  
BLANCO**



Fecha. 17 MAY 2018 HORA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
AREA DE CONTROL URBANO**

**APROBACION DE SUBDIVISION.**

No. 8132

Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de **MERO MERO MARIO RICARDO Y SRA.**, ubicado en el sitio Los Esteros de la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros), del cantón Manta, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 900,00m<sup>2</sup>.

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: Autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 11/junio/1974 e inscrita el 14/junio/1974. 900,00m<sup>2</sup>.

POR EL FRENTE:	calle pública y treinta metros.
POR ATRAS:	propiedad de Héctor Calle, con treinta metros.
POR EL COSTADO DERECHO:	calle pública, con treinta metros.
POR EL OTRO COSTADO:	propiedad de José Eloy Mero, con treinta metros.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN LA REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MERO FRANCO MARIO RICARDO. 291,00m<sup>2</sup>.

Frente:	9,70m. - Avenida 104.
Atrás:	9,70m. - Propiedad de JOSE ELOY MERO.
Costado Derecho:	30,00m. - Área sobrante.
Costado Izquierdo:	30,00m. - Propiedad de HECTOR CALLE.

ÁREA SOBRANTE: 597,00m<sup>2</sup>.

Frente:	19,90m. - Avenida 104.
Atrás:	19,90m. - Propiedad de JOSE ELOY MERO.
Costado Derecho:	30,00m. - calle 121.
Costado Izquierdo:	30,00m. - área desmembrada a favor de MERO FRANCO MARIO RICARDO.

ÁREA NO JUSTIFICADA: 12,00m<sup>2</sup>.

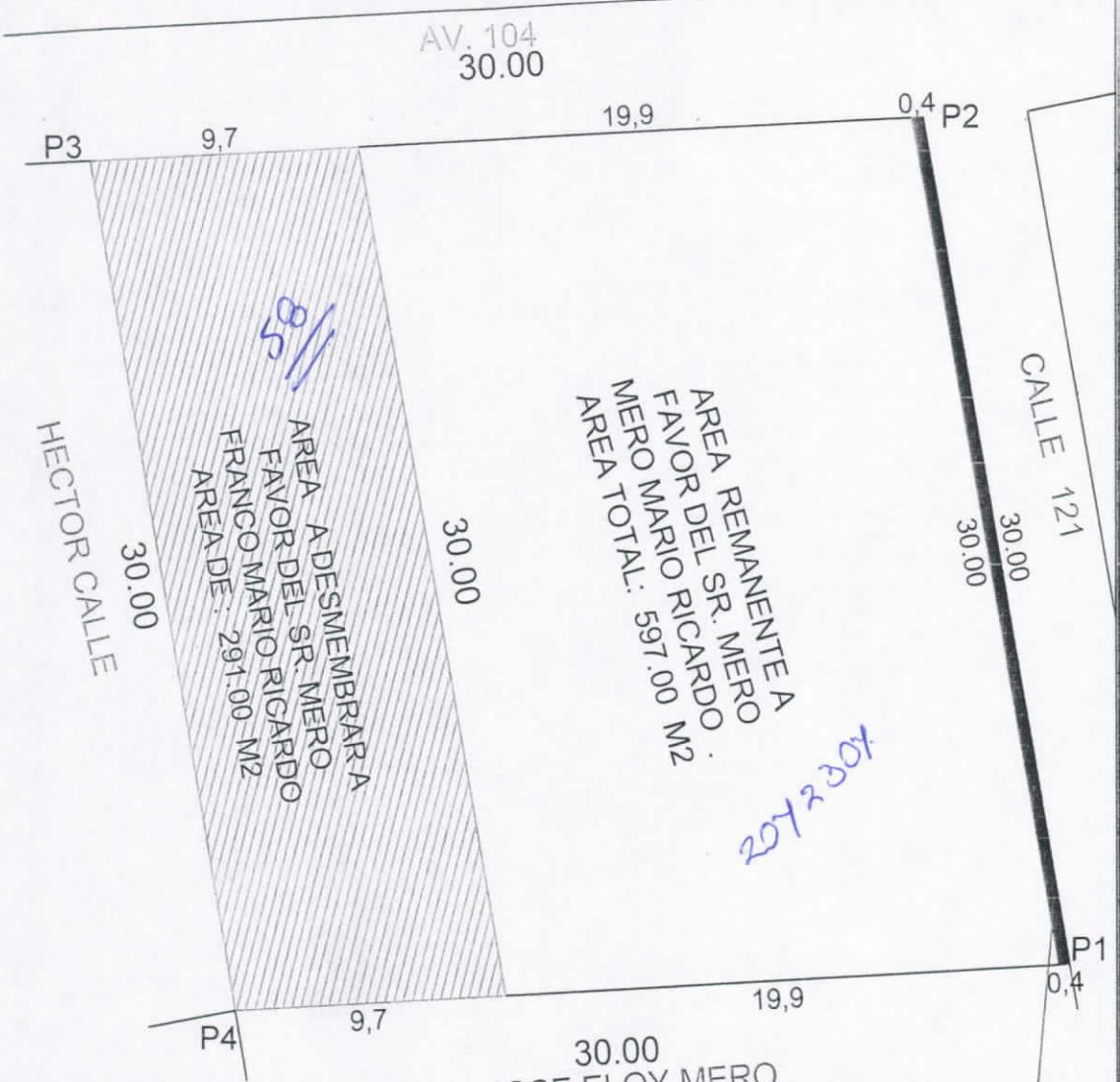
**Nota:** Según el memorando M-DACRM-JCM-2018-0529 de la Dirección de Avalúos Catastros y Registros se informa textualmente lo siguiente: "...Una vez revisado el estado actual del código catastral No. 2042304000 se constató que este código consta con un área de terreno de 881,00m<sup>2</sup> ingresada al catastro a nombre del señor MERO MERO MARIO RICARDO Y SRA, quienes han venido cancelando los impuestos prediales hasta el año 2018 y hasta la presente fecha no presenta sobre posición."

Manta, mayo 31 del 2018.



Arq. Mayra Romero Montalván.  
**DIRECTORA (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**  
CVGA.

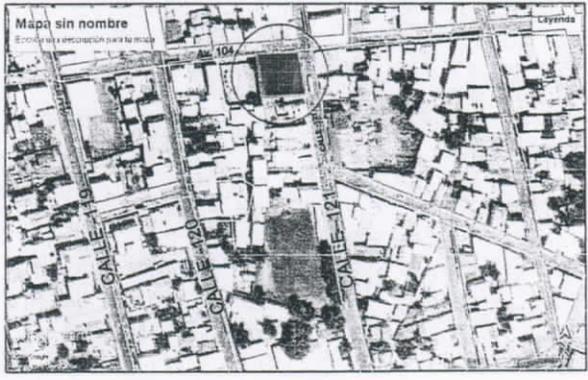
La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. MERO MERO MARIO RICARDO	900.00 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. MERO FRANCO MARIO RICARDO	291.00 M2
AREA REMANENTE A FAVOR DEL SR. MERO MERO MARIO RICARDO	597.00 M2
AREA NO JUSTIFICADA	12.00 M2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	533589.00	9895061.73
2	533583.75	9895091.26
3	533553.79	9895089.71
4	533559.04	9895060.18

Datum : PSAD 56  
 Zona : 17 Sur  
 Especificaciones técnicas:  
 Formato de posicion: UTM



**UBICACION**  
 UBICACION EN EL BARRIO DE LOS ESTERO CALLE 121 Y AVENIDA 104 DE LA PARROQUIA LOS ESTERO DEL CANTON MANTA .

PROPIEDAD : <b>SR. MERO MERO MARIO RICARDO</b>					
CONTIENE :  LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE DESMEMBRACION .	PROPIETARIO :  SR. MERO MERO MARIO RICARDO	PROYECTO :  ARC. FREDY ARMANDO GONZALEZ M. REG. PROF. 1016-16-148894	ESCALA  1 ----- 250	CLAVE CATASTRAL :	LAMINA :  01 / 01
ESCALA : INDICADAS	FECHA : MAYO - 2018	FORMATO : A4	DIBUJO : OPICINA TECNICA		



# AUTORIZACION

No. 8132

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **MERO FRANCO MARIO RICARDO**, para que celebre escritura de compraventa del terreno propiedad de MERO MERO MARIO RICARDO Y SRA., ubicado en el sitio Los Esteros de la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros), del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

<b>Frente:</b>	9,70m. – Avenida 104.
<b>Atrás:</b>	9,70m. – Propiedad de JOSE ELOY MERO.
<b>Costado Derecho:</b>	30,00m. – Área sobrante.
<b>Costado Izquierdo:</b>	30,00m. – Propiedad de HECTOR CALLE.
<b>Área total:</b>	291,00m <sup>2</sup> .

Manta, mayo 31 del 2018.

Arq. Mayra Romero Montalván.

## **DIRECTORA (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.  
CVGA.*



